



p.º q.º este Ayuntamiento se cerciore de quanto haya en el particular, sin arriesgar sin deliberaciones sobre la aplicacion o tho fondo; y remitiendo q. sea esta Certificacion de Cuenta p.º acordar lo q. correspondiere.

En tercer lugar por dho for.º Prend.º se me mande dar cuenta de un oficio fha. del cor.º te remitiendo a este Ayuntamiento por dñ. Ramon Santalo en calidad de som.º en esta villa por el Ramo de Propio por el que recuerda se le remita el Repartim.º original de Propio, y esta cobranza del año pasado mil ochocientos veinte y seys por no haberlo verificado como lo solicito por oficio de diez y siete de Agosto ultimo, con lo demas contenida; en cuya vista, y teniendo esta Corporacion presente lo que acordó en Cabildo de veinte y siete de dho mes y Agosto para que se remitiesen dho Repartim.º y lista al Ciudad Santa L., y lo que prebuni a este el for.º subdeleg.º p.º al de Propio en su orden de seys del cor.º te que copia de ella a presentado dho for.º Prendiente para que se entienda con el for.º Alcalde